



HERRERO GARCÍA, Miguel: *Estudio sobre indumentaria española en la época de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014, 392 págs. ISBN: 978-84-15245-39-1.

### **Beatriz Bermejo de Rueda IULCE-UAM**

El texto que nos ocupa es obra de Miguel Herrero García, catedrático del Instituto de la Lengua Latina y colaborador del Centro de Estudios Históricos, quien ha escrito numerosos estudios del Siglo de Oro español y ha centrado sus investigaciones en las formas de vida, pública y privada, de los españoles de los siglos XVI y XVII. Este libro recoge 74 estudios sobre piezas de indumentaria española divididos en cuatro grandes tipologías: Indumentaria masculina, indumentaria femenina, piezas de indumentaria común y adornos. Cada uno de ellos explica detenidamente cada pieza con ejemplos literarios de muy diversa naturaleza e imágenes, de tal forma que se ilustran perfectamente cada una de ellas. Hasta no hace mucho, los estudios sobre indumentaria se basaban en análisis desde perspectivas muy dispares, pero principalmente se fundamentaban en la representación pictórica de los mismos. Con el paso del tiempo, sin embargo, esta realidad ha cambiado considerablemente gracias a las nuevas líneas de investigación que se han ido desarrollando a partir de los trabajos de diversos especialistas como Amalia Descalzo, Carmen Bernis, Lucina Llorente o Ruth de la Puerta, entre otros.

El estudio de la indumentaria ha permitido conocer muchos más datos históricos de lo que se podía pensar en un principio. El traje no es solo lo que una persona se pone en una determinada ocasión, sino que también lleva implícito simbólicamente su *status* social y económico. Nacer bien era condición necesaria, pero no determinante, porque era también necesario vestir bien y comportarse con buenas maneras, conforme al *status* social al que se pertenecía. Fue a partir de la Baja Edad Media cuando se experimentó una transformación en el vestir (masculino y femenino) tras la apertura de las diversas tradiciones locales (identidad de las “naciones” o de los “cuerpos” sociales) al campo general de la estética moderna.

## RESEÑAS

Fue en esta época cuando se aprobó la legislación suntuaria, pero en el campo de la moda, más que una irrupción se trató de una homologación y del sometimiento de la práctica del vestir a los nuevos códigos ético-estéticos del momento.

El vestido se ha estudiado desde el punto de vista erudito y ornamental hasta no hace mucho tiempo, pues era considerado como algo anecdótico y sin suficiente significación como para que los historiadores lo pudieran utilizar para trazar la evolución de una sociedad. Sin embargo, el traje ejemplificó, mejor que ningún otro elemento, la estructura de la sociedad. En este sentido, esta obra permite conocer más a fondo los usos del prestigio social, la ostentación y privilegios que conllevaba la indumentaria de ambos sexos. Además de descubrir los diferentes materiales con los que se confeccionaba cada prenda, los cuales nos han permitido conocer la economía del momento, no solo de la persona que lo compraba, sino también de la zona que lo producía; es decir, qué materiales se usaban, cuánta cantidad se fabricaba y/o se vendía y en qué se especializaba la manufactura de una zona.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, Europa se vistió “a la española”, un estilo muy característico de corte y confección. El jubón y las calzas fueron las prendas propias de la indumentaria masculina, ya que proporcionaban unas formas abombadas al modo de una armadura. El cuello de lechuguilla, muy extendido durante los primeros años de la centuria, no fue sin embargo aceptado plenamente por la población por considerarse una moda “extranjera”, además de poco útil. Con respecto a la moda femenina, se puede dividir su universo en tres grupos: ropa interior, exterior e intermedia. La pieza más destacable dentro del primer bloque fue la camisa, la cual venía definida por la materia, el corte, los adornos, el precio y el uso. Su corte se caracterizaba por la forma de bata, ceñida al cuerpo en la cintura pero ancha de vuelo. La camisa llegaba hasta poco más arriba del extremo del vestido, ya que no era elegante que se viera. Otra prenda destacada fue la falda, generalmente ahuecada, que se convirtió en la estrella de los guardarropas de la Corte. De tipo verdugo primero, y con la exuberancia del guardainfante después, estaba compuesta por un entramado de alambres con cintas que la mujer se ponía en la cintura debajo de la basquiña, creando así una falda tan ancha que resultaba difícil moverse entre las distintas estancias de una casa. Por su parte, las joyas, en la indumentaria de ambos sexos, se cosían a los vestidos, dado que no era apropiado ver un centímetro de piel. En estos años también comenzó el uso de peinados abombados y postizos.

Durante el reinado de Felipe II, un rasgo que caracterizó la indumentaria fue el uso del color negro, no como símbolo de luto sino de posición social, llegando a convertirse en el color de la Corte. Tras el descubrimiento en América del palo Campeche, y de su utilidad como tinte, fue importantísimo su comercio, debido a que el tinte que proporcionaba tenía una intensidad nunca antes conseguida y más duradera. Todos los avances técnicos y materiales que se fueron produciendo en esta época permitieron a los fabricantes de textiles adquirir una experiencia mayor con nuevas técnicas gracias a las que obtuvieron telas más elaboradas y extravagantes. Por ejemplo, las sedas que antes eran importadas de Oriente, ahora se fabricaban en Flandes, donde también se producían brocados, tafetán y terciopelos.

## RESEÑAS

Durante los años del Renacimiento, el retrato adquiere un carácter oficial y representativo a la hora de dar a conocer a una persona. En verdad, la inmensa mayoría de los retratos de esta época eran de la familia real, la nobleza y el clero, dejando fuera de dicha representación a la población rural. Precisamente, estos retratos son los que nos han permitido conocer la indumentaria, los tocados y la joyería de la época de una forma indirecta.

Nos hallamos, por tanto, ante un libro al que se le puede considerar básico para el estudio de la indumentaria histórica y su evolución a lo largo de los siglos. Además de ser considerada una guía visual excepcional de las distintas piezas de indumentaria y los diferentes tejidos de la época. Analiza, como muy pocos estudios hasta la fecha, el orden que conllevaba la indumentaria de una persona, lo que permite visualizar cada elemento de forma particular y comprender sus funciones y características.

La presente obra se puede complementar con el libro *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII), vols. I-II*, cuyos directores son José Luis Colomer y Amalia Descalzo. A través de este libro se puede conocer de forma más profunda la moda de estos siglos: qué elementos componían la indumentaria tanto masculina como femenina, quién vestía al rey o qué novedades textiles se desarrollaron hasta las leyes suntuarias y la restricción del uso del luto al vestir. Este cuidadoso análisis, que se ofrece acompañado de numerosas fuentes literarias y pictóricas, permite pues al lector comprender mejor su evolución.